

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
21 DE JULIO DEL 2015**

A veintiún días del mes de julio del año 2015, siendo las 09:20 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales

Se deja constancia que los Concejales señores Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso se encuentran participando de Curso – Taller “Normativa Municipal Actualizada”, en la ciudad de Arica, curso autorizado en la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2015.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 07 de julio de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
No hay
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Renovación de Patentes de Alcoholes año 2015 (Tercera Nómina).
 - Transferencia y traslado de Patente de Depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de Rodrigo García Stuardo para ser trabajada en Ángel Cruchaga N° 497.
 - Subvenciones Municipales pendientes de Décima Novena Sesión Ordinaria de 7 de julio de 2015.
 - Presentación de Empresa que llevará a cabo la elaboración Pladeco y Pladetour 2015 – 2019.
 - **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS**Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 07 de julio de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Mario González señala que no tiene correcciones al acta debido a que a las 12:55 horas, el señor Alcalde abandonó la sala y el Concejal Pablo Silva presidió la Sesión, considera prudente indicar que cuando el señor Alcalde tenga algún problema de tiempo no considerar una Tabla tan extensa, ya que la sesión de Concejo es una Sesión solemne y es improcedente abandonar la sesión.

El señor Alcalde señala que entiende pero indica que la presencia o no del Alcalde no impide poder manifestar los incidentes a los señores Concejales. Agrega que a las 12:55 horas ya se llevaba casi 4 horas de sesión, y no se pensó que el Concejo se alargaría tanto, se compromete a tenerlo presente para una próxima vez.

El Concejal señor Gabriel Bilbao señala que este tema se puede solucionar fácilmente respetando el reglamento, las intervenciones y acotando cada uno de los temas, exponer la situación y no debatir.

El Concejal señor Pablo Silva señala que concuerda con las mociones de los Concejales que le antecedieron y también con lo manifestado por el señor Alcalde, indica que la Tabla no debe ser tan extendida como ese día, si hay temas importantes que tratar y que van a llevar más allá del tiempo necesario, el señor Alcalde tiene la facultad de llamar a Sesión Extraordinaria.

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, del 07 de julio de 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORDEN DE INGRESO N° 4281. Con fecha 15.07.2015

DE : SR. JUAN CARLOS LARA HERNANDEZ

MAT. : OFRECE AL MUNICIPIO ADQUIRIR RETRATO AL OLEO DE DON JOSE M. VALDERRAMA L., REALIZADO POR FERNANDO RUIZ, PARA SER PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.

(PASA A COMISIÓN DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE)

OF. SECPLAN N°339. Con fecha 15.07.2015

DE : SR. SECPLAN, DON HERNAN CARRILLO RÍOS
MAT. : ENVÍA RESPUESTA A COMISION DE PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE OBSERVACIÓN A SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JOSE DE LICANRAY.

ORDEN DE INGRESO N° 4868. Con fecha 15.07.2015

DE : SR. HÉCTOR JOSE PARRA ROJAS, CONTRALOR REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
MAT. : REMITE COPIA DEL INFORME FINAL N°13 DE 2015 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 151 de fecha 20 de julio de 2015

DE : SR. JULIO MORA MORA, JEFE DE RENTAS Y PATENTES
MAT. : REMITE TERCERA NÓMINA DE CONTRIBUYENTES CON ANTECEDENTES COMPLETOS PARA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCHOLO 2015.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. SECPLAN N° 2012 de fecha 15 de mayo de 2015

DE : SR. HERNÁN CARRILLO RÍOS, SECPLAN
MAT. : ENVÍA PROYECTO DE SUBVENCIÓN 2015 DE CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL DE POLONIA
 (PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. N° 26 de fecha 20.07.2015**

DE : SR. JORGE MORALES IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL
A : SR. LUIS BERWART ARAYA, ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : RMTE. SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADAS EN LA 20° SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015.

CUENTA COMISIONES

No hay.

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

El señor Presidente señala que como es conocimiento de todos, el día martes 14 de julio sesionó en el Centro Cultural la Comisión de Educación del CORE, en la cual la Comisión Pro Universidad Estatal de la Sexta Sur encabezada por su Presidente, el profesor Carlos Barros entregó los fundamentos que posee la capital de la Provincia de Colchagua para alojar la

sede principal de la Universidad estatal Regional y agradeció el respaldo que ha recibido San Fernando por parte de los Concejos Municipales de 17 comunas de la Región de O'Higgins.

El señor Presidente informa que acompañó a la Línea 102 de taxis – colectivos de San Fernando al cumplirse 25 años de vida, recalcando que las cinco líneas de taxis – colectivos de la Comuna desempeñan un rol preponderante al transportar al 80% de la población.

El señor Presidente informa que el día viernes 17 de julio se llevó a cabo en el Estadio Techado el Desafío Pre-Olímpico Chile v/s Ecuador en la Rama de Básquetbol, en donde San Fernando venció a Ecuador.

El señor Presidente señala que hoy a las 13:00 horas se dará inicio a trabajos de Semaforización en el Cruce La Troya, proyecto anhelado por años por la comunidad del sector y que contribuirá a disminuir notoriamente la ocurrencia de accidentes y la congestión vehicular que se registra en esa intersección.

El señor Presidente indica que hoy a las 18:30 horas se inaugurará en el estadio Techado el Campeonato de Básquetbol Femenino Sub 17 Copa Municipalidad de San Fernando. Agrega que este campeonato contará con más de 70 deportistas de todo el país.

- **TEMAS:**

➤ **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES AÑO 2015**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Carlos Urzúa Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre este tema.

El señor Presidente informa que se ha recepcionado Ord. N° 151 de fecha 20 de julio de 2015 de Rentas y Patentes donde se remite la Tercera Nómima de Renovación de Patentes de Alcoholes año 2015, pero esta Nómima no se ha tratado en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, pero por la premura del tiempo y con la finalidad de que los contribuyentes renueven oportunamente sus patentes se ha solicitado al señor Presidente del Concejo que se pudiera ver directamente en Concejo. Agrega que se encuentra presente el señor Julio Mora Jefe de Rentas y Patentes para quienes requieran realizar alguna consulta.

I.MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

NOMINA DUEÑOS PATENTES ALCHOLES PARA RENAVACION AÑO 2015.-

Rol	Rut	Nombre o Razon Social	ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCION	OBSERVACIONES	
40,060	53287970-1	SUC. MANUEL CARREÑO ARENAS	CANTINA	LO CARREÑO ROMA	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40,190	04738957-7	OYARCE LOPEZ AIDA	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	POB.11 SEP.L.CRUIZ 855	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40,284	53287970-1	SUC.MANUEL CARREÑO ARENAS	RESTAURANT DIURNO	ROMA LO CARREÑO	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40,468	50781830-7	FLOR LUCIA VERA FARIAS Y OTRO	RESTAURANT DIURNO	PEDEHUE PARAD. 22	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40,524	07443266-2	MOLTEDO PARDO GILDA GRACIELA	DIST.VINOS Y LICORES	CARAMPANGUE 163	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40,591	03323740-5	SILVA BEIZA PABLO	SUPERMER.BEBID.ALCOH	ANGOSTURA CAÑADILLA	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40613	05669028-K	AMALIA MARTINEZ ROJAS	RESTAURANT DIURNO	RIV. RIO CLARO PTE. NEGRO	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40648	14.748.256-6	XIAO XIAOZHONG	RESTAURANT DIURNO	O"HIGGINS 740	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40733	05.669.028-K	MARTINEZ ROJAS AMALIA	RESTAURANT NOCTURNO	RIVERA RIO PTE.NEGRO	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40755	14.486.192-2	PASTENES TORRES NELSON	MINIMERCADO	LAS ROSAS ANTV.SITIO 06	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40758	14.748.256-6	XYAO XYAO ZHONG	RESTAURANT NOCTURNO	B.O"HIGGINS 740	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40810	4541067-6	ALVARADO VERGARA ROSA	RESTAURANT DIURNO	EL PORVENIR 25	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40821	70445400-7	CENTRO ESPAÑOL	RESTAURANT DIURNO	B.O" HIGGINS SUR 1070	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40822	70445400-7	CENTRO ESPAÑOL	RESTAURANT NOCTURNO	B. O"HIGGINS SUR 1070	ANTECEDENTES COMPLETOS	3

El Concejal señor Carlos Urzúa procede a leer la Tercera Nómima de
Renovantes de Patentes de Alcoholes año 2015.

40832	15.697.653-9	ZAMORANO URZUA MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	MANUEL RODRIGUEZ 458	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40835	76.473.580-3	EKONO S.A.	SUPERMERCADO	AVDA.CIRCUNVALACION 1400	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40868	76.473.580-3	EKONO S.A.	SUPERMERCADO	RANCAGUA 637	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
40919	15.697.653-9	ZAMORANO URZUA MANUEL	SALON DE BAILE	MANUEL RODRIGUEZ 458	ANTECEDENTES COMPLETOS	3
		SAN FERNANDO 20 JULIO 2015		DEPTO RENTAS Y PATENTES		

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Renovación de la Tercera Nómina de Patentes de Alcohol año 2015 de acuerdo a listado precedente.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba, absteniéndose de votar en la patente Rol N° 40.591

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Renovación de la Tercera Nómina de Patentes de Alcohol año 2015 de acuerdo a listado adjunto anteriormente.

➤ **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE RODRIGO GARCÍA STUARDO PARA SER TRABAJADA EN ANGEL CRUCHAGA N° 497**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Carlos Urzúa Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre este tema.

El señor Presidente informa que esta solicitud de Patente se trató en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día 09 de julio del 2015 acordando la Comisión dejarla pendiente patente hasta aclarar a que Junta de Vecinos correspondía la dirección de dicha Patente, trámite que realizaría el Departamento de Rentas. Agrega que según lo informado por Rentas la dirección de la patente se encontraría en la Población Eduardo Barrios hasta el límite de la Junta de Vecinos de la Villa Nativa y de la Junta de Vecinos de la Villa Eduardo Barrios, por tanto cualquier certificado de estas Juntas de Vecinos serviría, aun no siendo el certificado una condicionante para la otorgación de la Patente, ya que los antecedentes se encuentran completos y de acuerdo a la Ley de Alcoholes.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Rodrigo García Stuardo para ser trabajada en Ángel Cruchaga N° 497.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Rodrigo García Stuardo para ser trabajada en Ángel Cruchaga N° 497.

➤ **SUBVENCIONES MUNICIPALES PENDIENTES DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DE 2015**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Carlos Urzúa Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre este tema.

El señor Presidente informa que en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto de fecha 23 de junio de 2015, la Comisión acordó dejar pendiente tres Subvenciones Municipales por falta de antecedentes, las que en estos momentos presentaron documentación que faltaba y en estos momentos se encuentran en condición de ser aprobadas si el Concejo así lo amerita. Las subvenciones son las siguientes:

“Junta de Vecinos Villa San José de Licanray”

La Organización presenta documentación aclarando lo del IVA.

“Agrupación Comunitaria Radio Club Colchagua”

La Organización presenta la autorización para instalar nuevos equipos en la Casa de la Cultura.

“Club Social Deportivo y Cultural Santa Elba”

La Organización presenta contrato de arriendo de la propiedad.

Una vez analizados los antecedentes el señor Presidente somete a aprobación las siguientes Subvenciones:

- **“Junta de Vecinos Villa San José de Licanray”**

Cumpliendo con lo solicitado por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto el señor Presidente propone una subvención de \$1.800.000.- a Junta de Vecinos Villa San José de Licanray.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización Junta de Vecinos Villa San José de Licanray, por un monto de \$1.800.000.-

- **“Agrupación Comunitaria Radio Club Colchagua”**

Cumpliendo con lo solicitado por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto el señor Presidente somete a aprobación de Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Organización Agrupación Comunitaria Radio Club Colchagua, por un monto de \$924.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización Agrupación Comunitaria Radio Club Colchagua, por un monto de \$924.000.-

- **“Club Social Deportivo y Cultural Santa Elba”**

Cumpliendo con lo solicitado por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto el señor Presidente somete a aprobación de Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Organización Club Social Deportivo y Cultural Santa Elba, por un monto de \$1.100.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización Club Social Deportivo y Cultural Santa Elba, por un monto de \$1.100.000.-

➤ **PRESENTACIÓN DE EMPRESA QUE LLEVARÁ A CABO LA ELABORACIÓN PLADECO Y PLADETOUR 2015 - 2019**

El señor Presidente indica que se encuentra presente el señor Roberto Vergara Navarrete y la señorita Katherine Sanhueza Medina representantes de la Empresa Global Acción encargada de la elaboración del Pladeco y Pladetour 2015–2019 a quienes da la bienvenida y cede la palabra para que informen sobre el tema.

El Concejal señor Gabriel Bilbao realiza consulta con respecto a la ciudad de origen de la Empresa y si han realizado otros trabajos en San Fernando.

El señor Vergara informa que la Empresa se encuentra ubicada en Santiago y que esta Empresa realizó el Catastro de áreas verdes en San Fernando.

El Concejal señor Pablo Silva interviene para consultar si el Catastro de áreas verdes se encuentra terminado.

El señor Vergara indica que el catastro se encuentra terminado. A continuación expone lo siguiente:



**ELABORACIÓN
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y
PLADETUR 2015 – 2019
DE SAN FERNANDO**

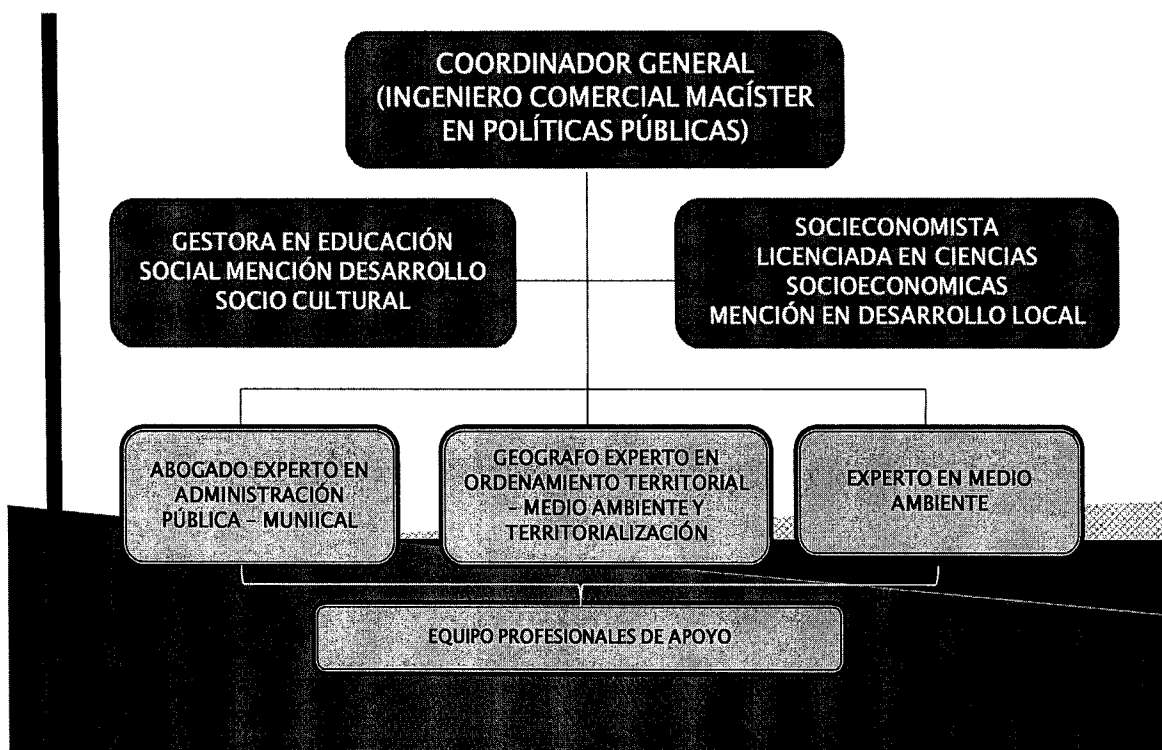


PLAN DE DESARROLLO Y TURÍSTICO COMUNAL DE SAN FERNANDO



- ▶ El Plan de Desarrollo Comunal y Plan de Desarrollo Turístico será elaborado por la Consultora Global Acción. Empresa consultora con vasta experiencia en participación ciudadana, planificación y desarrollo comunal.
- ▶ Nuestra experiencia como consultora y equipo profesional, está dada por el desarrollo de consultorías similares a nivel nacional, donde destacamos servicios realizados en las comunas de Parral, Rancagua, Buin, Hijuelas, Copiapó, La Florida, entre otras.

EQUIPO PLADECO Y PLADE TUR

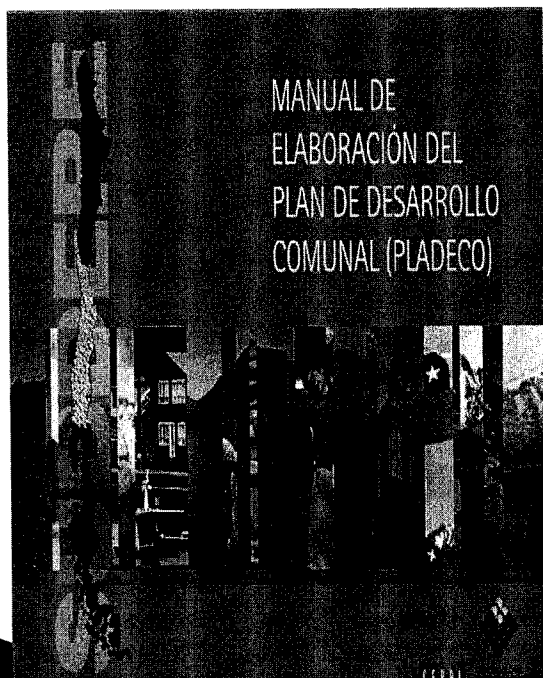


METODOLOGIA PLADECO



Global Accion
Un mundo de Soluciones

SUBDERE - 2009



“La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comprometida con el proceso de Reforma Municipal, tiene el agrado de presentar y poner a disposición de la comunidad nacional este Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)” .

“Nuestra meta es llegar a contar con municipios modernos, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta, con adecuados niveles de gestión y planificación, con más autonomía y poder de decisión, y con mayor espacio de democracia”.



Global Accion
Un mundo de Soluciones

“El PLADECO debe dejar de ser un documento escrito y transformarse en un verdadera herramienta de gestión que oriente el desarrollo de la comuna en un horizonte de tiempo de a lo menos cuatro años, siendo esencialmente dinámico y flexible de acuerdo a las evaluaciones que permanentemente se hagan”.

Apostamos por la elaboración de una herramienta capaz de contener, plantear y transmitir un **“Sueño de Comuna”** el cual germina a partir de una **“Identidad Comunal”**, cuya definición se funda y valida desde su propia gente.

La actualización de este (PLADECO) será **“representativo de la visión de la comunidad y validado por su gente”**, constituyéndose en la **carta de navegación** del Municipio Participativo e Inclusivo que dirigirá el desarrollo comunal de acuerdo al sueño y compromiso de todos los Habitantes.

METODOLOGIA PLADETUR



Global Accion
Un mundo de Soluciones



SERNATUR

- ▶ *Entre los años 2004 y 2006 el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), inició el Programa Nacional de Turismo Municipal que arrojó como principal resultado la publicación de un Manual denominado Orientaciones para el Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) a nivel municipal, el que contiene una metodología apropiada para construirlo desde la perspectiva municipal, razón que explica que sea la principal fuente de orientación en nuestra propuesta metodológica.*

IMPORTANCIA DEL PLADETUR



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Cada localidad o comuna presenta atractivos propios que la dan identidad y potencialidad para convertirse en un destino turísticamente atractivo.

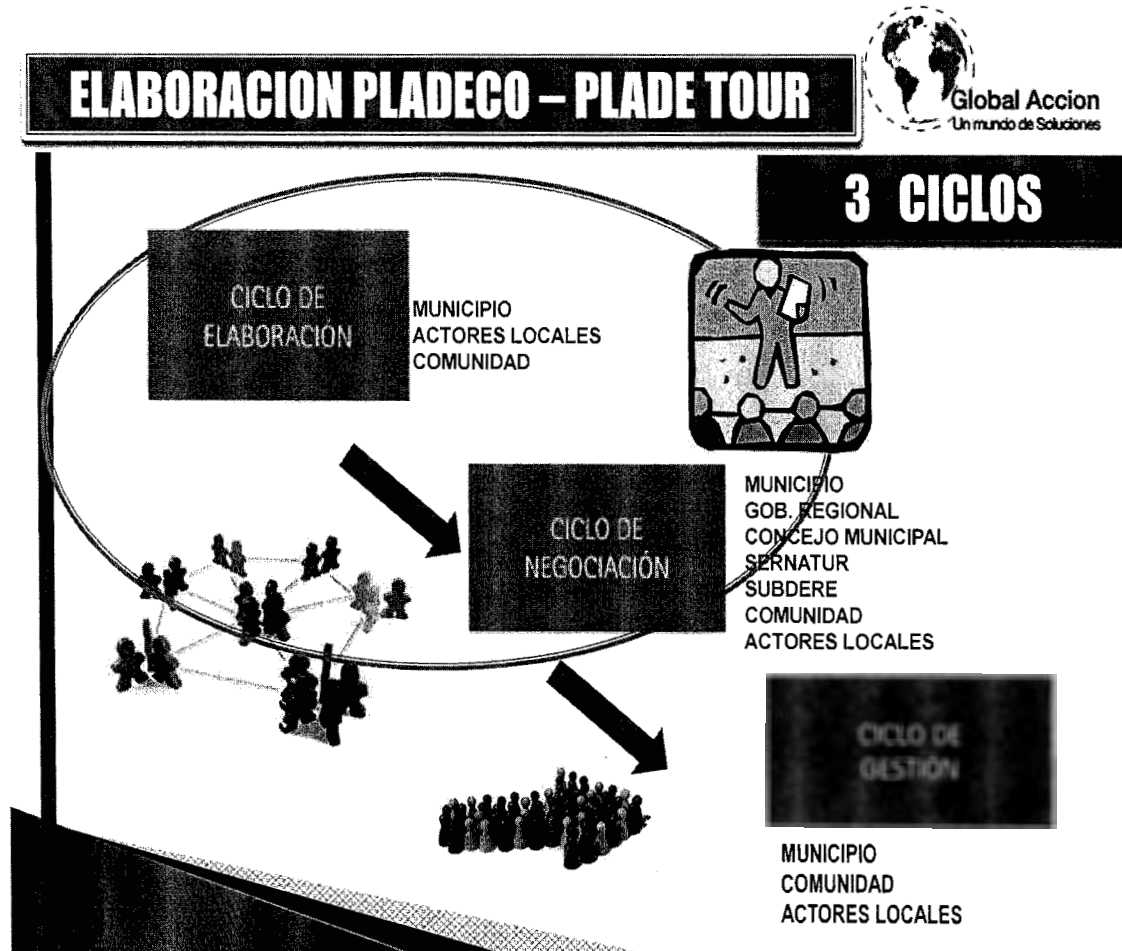
- ▶ Tanto en el patrimonio y atractivos naturales
 - ▶ Patrimonio intangible
 - ▶ Fiestas tradicionales del folklore chileno
 - ▶ Artesanías
 - ▶ Gastronomías
 - ▶ Rutas
 - ▶ Eco turismo
 - ▶ Entre otros

IMPORTANCIA PLADETUR PARA SAN FERNANDO



- ▶ Guía la interacción – público privada desarrollada en forma coordinada y planificada para lograr una mayor competitividad del destino turístico de la comuna.
- ▶ Permite organizar la oferta local, asegurando la calidad turística en cuanto a la sustentabilidad ambiental y económica de la actividad agregando valor a la marca territorial (comuna) generando acciones de difusión y promoción de los mercados.
- ▶ Es una planificación efectiva a nivel local que permite “hacer sostenible” los procesos de producción y consumo de la actividad turística, relacionada con un compromiso de acción acerca de las formas de uso y administración de los recursos naturales y culturales.
- ▶ Mejora la articulación, convergencia y focalización de las intervenciones locales entre los actores locales con una visión territorial.

...ta la generación de microempresas locales, que se hagan cargo de la administración de los servicios de infraestructura turística.



CICLOS DEL PLADECO Y PLADETUR

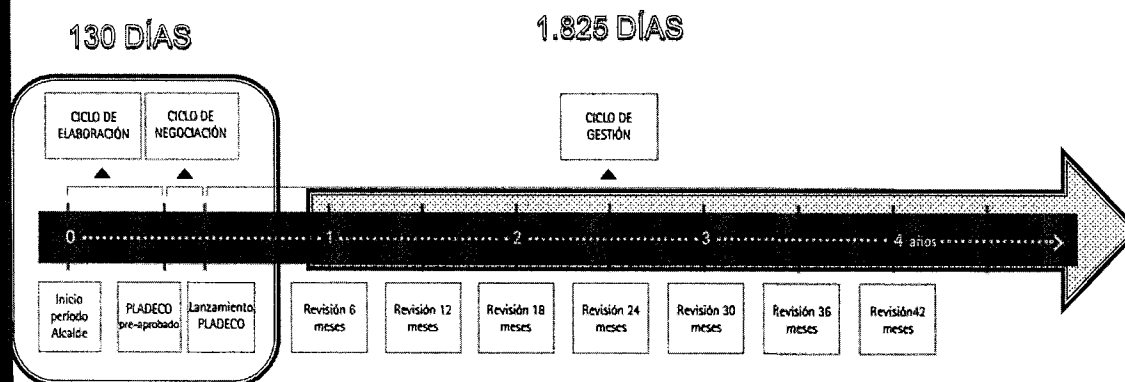


- ▶ **ELABORACIÓN:** *Periodo en el que converge la visión de la Gestión Municipal, la Comunidad y Actores Locales relevantes para alcanzar la toma de decisiones que permita orientar las directrices de ambos planes.*
- ▶ **NEGOCIACIÓN:** *Periodo en el que se dialoga con el Gobierno Regional para garantizar fondos dentro de los siguientes 5 años de gestión. Posteriormente se presenta el PLADECO y PLADETUR al Concejo para su aprobación y a la Comunidad para su conocimiento.*
- ▶ **GESTIÓN:** *Ciclo en el que se trabaja para la realización de estudios, programas o proyectos definidos, se identifican formas de financiamiento y se evalúa el proceso seguido en todas sus etapas.*

VIGENCIA PLADECO Y PLADETUR



5 AÑOS



ETAPAS DEL PLADECO Y PLADETUR



Global Accion
Un mundo de Soluciones

0	Proceso de preparación: <i>Generación de condiciones necesarias y constitución del Equipo Gestor</i>
1	Diagnóstico cualitativo y cuantitativo: <i>Análisis y complementación global del diagnóstico</i>
2	Imagen - Objetivo: <i>Determinación de imagen - objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos y líneas estratégicas</i>
3	Plan de Acción: <i>Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el periodo (5 años)</i>
4	Cierre del proceso: <i>Construcción del Plan y diseño de un sistema de evaluación y actualización posterior del mismo</i>

ETAPA 0



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Generación de condiciones necesarias y constitución del Equipo Gestor

1. Entrevista en profundidad con el Alcalde (rescate visión).
2. Constitución del Equipo Gestor Municipal (Contraparte).
3. Planificación y programación del proceso
4. Talleres de Presentación
 - Funcionarios Municipales
 - Concejo Municipal
 - Comunidad
 - Actores Locales

✓ Presentación: "El PLADECO y PLADETUR y la importancia del proceso participativo"



Global Accion
Un mundo de Soluciones

ETAPA 1



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Análisis y complementación global del diagnóstico

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO: Fuentes Primarias

La comunidad representada desarrollará una serie de mesas participativas donde se aplicarán herramientas metodológicas para terminar de construir el diagnóstico comunal:

- ✓ Asambleas participativas
- ✓ Análisis y sistematización de asambleas

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO: Fuentes Secundarias

Actualización del diagnóstico global y sectorial con información secundaria, y consultas bibliográficas, entre ellas destacan como fuentes:

- ✓ Datos intercensales
- ✓ Estadísticas INE en temas relevantes
- ✓ Estadísticas Ficha de Protección Social (MIDESO)
- ✓ Estadísticas en Educación y Salud Municipal
- ✓ Cámara de Comercio, SERNATUR, Gobierno Regional, SII, entre otros

ETAPA 2



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Imagen – objetivo: Definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos

1. **DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL**
2. **DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**
3. **CONSULTA CIUDADANA (Online y presencial):** Actividad a través de la cual se presenta a la comunidad la propuesta de imagen objetivo respecto de “Nuestro Sueño de Comuna”, y las principales ideas de proyectos surgidos a partir de la identificación de problemáticas priorizadas en la etapa anterior debiendo las y los participantes seleccionar sus preferencias.

ETAPA 3



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones y PLADETUR para el periodo

1. **Mesa Técnica:** análisis estratégico para la priorización definitiva de las acciones, la secuencia de implementación del Plan de Acción
2. **Asamblea Participativa:** presentación del **resumen** del proceso, sus **conclusiones y propuestas** a la comunidad.

ETAPA 4



Global Accion
Un mundo de Soluciones

Cierre y validación del proceso de construcción del PLADECO y PLADETUR. Diseño de un sistema de evaluación y gestión del mismo

Concluida la elaboración del PLADECO y PLADETUR, este debe ser sometido a la **aprobación** del Concejo Municipal.

Una vez concluido el proceso de elaboración se **informará a toda la comunidad** mediante un plan de difusión amplio.

Junto a ello, se elaborará un **sistema de seguimiento** que permita al Municipio la evaluación constante de ambos Planes para cumplir 2 objetivos:

Seguimiento: Facilitar el examen continuo y periódico por parte del municipio y la comunidad.

Evaluación: Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO y PLADETUR en la comuna y permitir eventuales correcciones o mejoras.

La señorita Sanhueza señala que los trabajos del Pladeco comenzaron el día 8 de julio y terminarían a mediados de noviembre del 2015, realizando dentro de este periodo talleres participativos en 5 sectores de la Comuna. Agrega que la elaboración del Pladeco incluye el seguimiento.

El Concejal señor Mario González solicita que el termino del trabajo se efectúe dentro de lo estipulado, y como aún no se ha constituido el Cosoc a la fecha se realice en forma abierta a la comunidad, también requiere que cuando se reúnan en mesa de trabajo no sólo sea considerado el Alcalde de la Comuna sino también el Concejo en pleno.

El Concejal señor Pablo Silva solicita que de los 5 sectores considerados para los talleres participativos pudiesen incorporar localidades rurales.

El señor Vergara se compromete a hacer llegar al Concejo Municipal el listado con los sectores considerados para los talleres participativos.

El Concejal señor Carlos Urzúa espera que el trabajo que realice el Pladeco sea coincidente con las necesidades y las aspiraciones que tienen los ciudadanos de San Fernando, por eso es importante la participación de toda la sociedad civil Sanfernandina, todas las opiniones son válidas y a raíz de eso no hay duda que se logrará un Plan de Desarrollo tanto en lo turístico como en el desarrollo comunal lo más eficiente posible.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Vergara y la señorita Sanhueza representantes de la Empresa que se encuentra realizando el Pladeco. Agrega que como autoridad hay que hacerse cargo de todos los desafíos y no hay excusas para no abordarlo, señala que esta administración ha tratado de enfrentar y afrontar los problemas con una visión estratégica y con una mirada a largo plazo, agradece el apoyo de los señores Concejales en este nuevo desafío, en la colaboración y supervisión del nuevo trabajo.

➤ INCIDENTES

El Concejal señor Pablo Silva: Agradece en nombre de los vecinos de la Villa Colchagua los trabajos realizados en el canal que pasa por Los Palacios.

Consulta por el terreno del que el señor Alcalde había mencionado hace unas sesiones atrás, terreno que se había encontrado, que era Municipal y de alrededor de 3 hectáreas y que probablemente se podría ocupar para construir un futuro Cementerio.

El señor Presidente informa que se realizó un estudio de título y no resultó ser las hectáreas que se pensaba sino caminos vecinales.

Insiste en la reparación del pavimento por el deterioro que quedó a raíz de la instalación de semáforo en Avda. Bernardo O'Higgins con España.

Solicita que se saque perno ubicado en el piso afuera del Banco de Chile por Avenida Bernardo O'Higgins, ya que este reviste un peligro para los transeúntes.

A raíz de que el catastro de áreas verdes, de acuerdo a lo informado por la Empresa Global Acción, se encuentra terminado solicita el informe final completo y consulta cuando se realizará la licitación que incorporará estas áreas verdes nuevas.

El señor Presidente señala que se ha pensado que en la primera sesión de Concejo del mes de agosto, se presente un informe final o que la Empresa asista a exponerlo.

El Concejal señor Mario González interviene para solicitar la licitación completa del catastro de áreas verdes, el levantamiento, las distintas ofertas y el costo, debido a que le parece insólito que se haya contratado una Empresa para realizar el catastro existiendo como nunca tanto Profesional en Secplac como para realizarlo.

Requiere que se considere la posibilidad de instalar un semáforo en Avda. Manuel Rodríguez con calle Valdivia.

El Concejal señor Mario González solicita sumar a la posibilidad de un semáforo en calle Valdivia con Avda. Manso de Velasco, señala que el semáforo de Avda. Manuel Rodríguez con calle Urriola es innecesario donde se encuentra ubicado.

El Concejal señor Mario González: Consulta si ya se contrató personal de guardia para el Cementerio Municipal.

Informa sobre correo que le han hecho llegar, sobre un cobro de un contratista por trabajos realizados en el Colegio Sergio Verdugo de Puente Negro, que son dineros SUBDERE que ingresaron a las arcas municipales, que corresponden a la ampliación de sala pre-básica y cocina. Agrega que el cobro es por un monto de \$18.000.000.- factura de enero de 2015 y de \$8.000.000.- factura de junio de 2015.

Solicita el Informe de apelación presentada ante la Inspección del Trabajo por multas efectuadas a Consultorio Oriente.

Señala que se recibió a representante de Empresa que construirá el nuevo Puente Tinguirica, y esta Empresa solicitó el terreno que se había entregado en comodato al Club de Caza y Pesca Los Sinceros, pero también en ese terreno había unas mediaguas y el señor Alcalde se comprometió con sacarlas. Agrega que la Empresa debido al tiempo de espera tuvo que arrendar un terreno del Sindicato de camioneros. Considera que hubo una grana negligencia de la administración, ya que desconoce si no se quiso sacar a las personas de las mediaguas y no tener donde colocarlas o bien no realizó el trabajo. Señala que no se debe dar información si no se tiene claro el tema.

El señor Presidente señala que el trabajo si se realizó, pero hay un ordenamiento jurídico legal vigente y que sobrepasa y va en contra de las voluntades y tiempos que se estiman convenientes. Agrega que se encuentra autorizado el desalojo de las 5 mediaguas, pero también hay que respetar el derecho de las personas que llevan mucho tiempo y que realizaron la toma. Indica que la Empresa está en su justo derecho, y lamentablemente el resultado no fue el que se esperaba pero hay que ajustarse a la ley.

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Le preocupa el informe de Contraloría sobre la Corporación Municipal, ya que se informa que los puntos están subsanados, la Contraloría sugiere y luego todo queda en nada. Solicita revisar varias situaciones del Municipio a raíz de los errores que cometió el Administrador Municipal, entre estos cuando el señor Millar no firmaba, más de un año sin realizarlo.

Insiste en cortar árbol ubicado en la calle Yumbel a la altura del 530, solicitado hace más de dos semanas.

Solicita al señor Alcalde que reciba a representante de los Canalistas una vez terminada esta Sesión de Concejo, quienes tienen muchas inquietudes al respecto.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:45 horas.

Para conformidad firman,


LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL


JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL